

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE CAMPEZO****Aprobación inicial modificación de la relación de puestos de trabajo**

El Pleno del ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 20 de septiembre de 2022, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de plantilla y relación de puestos de trabajo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169.1 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, 2/2004, de 5 de marzo, dicho expediente queda expuesto al público por plazo de 15 días hábiles, al objeto de que las personas interesadas puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que consideren oportunas ante el ayuntamiento pleno.

El expediente de modificación de plantilla y relación de puestos de trabajo se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentasen reclamaciones.

Lo que se publica para general conocimiento y efectos oportunos.

Santa Cruz de Campezo, 21 de septiembre de 2022

La Alcaldesa

IBERNALO BASTERRA TXASKO